



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA



UNIDAD TÉCNICA
EJECUTORA DE TITULACIÓN
DE TERRENOS DEL ESTADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de varillas para ser utilizadas por las brigadas de trabajo de la Dirección Catastral de la
Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Santo Domingo, R.D.
19 de julio de 2022



1.	NOMBRE DEL PROCESO	2
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO	2
3.	OBJETO DEL PROCESO.....	2
4.	TIEMPO DE ENTREGA.....	2
5.	HITOS	2
6.	FORMA DE PAGO	2
7.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	2
8.	INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
9.	BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	4
10.	CONDICIONES GENERALES.....	4
11.	FIRMAS.....	5

J.U.T.M.

LEBM

A.B.L.S

1. NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de varillas para ser utilizadas por las brigadas de trabajo de la Dirección Catastral de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega y las responsabilidades de los proveedores de varillas.

3. OBJETO DEL PROCESO

Adquirir varillas para ser utilizadas por las brigadas de trabajo de la Dirección Catastral.

4. TIEMPO DE ENTREGA

Se realizará la solicitud parcial de acuerdo con la demanda a partir de la entrega de la orden de compra.

5. HITOS

Los siguientes hitos serán factores clave para medir la evolución del proceso de adquisición y liberar los pagos. Este criterio aplica para todos los bienes que serán adquiridos mediante la presente compra menor:

- A. Hito No. 1, Entrega: Entrega de todos los bienes que sean adjudicados y recepción definitiva de los mismos, mediante un informe de verificación de aceptación conforme que así lo especifique, de parte de los peritos; y
- B. Hito No. 2, Cierre de la orden: El cierre oficial del proyecto con la entrega de parte de los proveedores de los documentos aplicables de los bienes mediante un informe de verificación de aceptación conforme que así lo especifique, de parte de los peritos.

6. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable a la adquisición de cada ítem descritos en las especificaciones técnicas mínimas:

1. Pago se realizará de forma parcial según la entrega con un crédito de treinta (30) días calendarios por cada factura emitida y la aceptación conforme de los bienes entregados.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días por factura emitida, luego de emitida la misma. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos, del Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) No. 430-13298-5, con Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (N.C.F.G.).

7. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes será realizada en las oficinas de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, ubicada en Unicentro Plaza, Local No. 9-30, 1er Nivel, Ave. 27 de Febrero Esq. Ave. Abraham Lincoln.

J. V. + M.

LEB 37

A.B.C.S.

8. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en los pliegos de condiciones, las especificaciones técnicas y sus anexos.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta. Es requerido presentar catálogos de los bienes en la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar su oferta técnica según el siguiente formato (ejemplo):

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE		
			Características del Bien Ofertado	Marca y Modelo	Autoevaluación
1	Computadora de Escritorio	6 unidades			
Especificaciones Técnicas					
1. Tipo Small Form Factor 2. Procesador Intel i5 – 10ma. Generación o superior 3. 8GB Memoria RAM DDR4 (1x8GB) 4.			1. Especificación técnica 1 2. Especificación técnica 2 3. Especificación técnica 3	a Marca X, Modelo Y.	Cumple

Para la presentación de la oferta técnica, el oferente debe especificar la marca, modelo y número de parte específico del bien ofertado. En caso de que sean requeridos accesorios en el bien requerido, deben presentar su marca y modelo. La garantía y el tiempo de entrega serán asumidas según el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas.

Criterios de Evaluación: Los bienes requeridos, así como los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos del ítem o los ítems ofertados.

Para la presentación de la oferta técnica, la cantidad de especificaciones requeridas y las ofertadas deben coincidir, ya que de no coincidir al 100%, se considerará como **NO CUMPLE**.

Criterios de Evaluación de Ofertas Económicas "Sobres B" y Adjudicación: Solo se le dará apertura y serán evaluadas, **bajo el criterio de menor precio ofertado**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

En ese sentido, se procederá con la adjudicación mediante Etapa Única, y la adjudicación será a un **Único** oferente que cumpla con las presentes condiciones generales, calidad de productos y el mejor precio ofertado.

J.V.F.M.

LEBH

A.B.C.S.

9. BIENES REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

Para las varillas que consisten en:

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	Tiempo Máximo de Entrega
1	Varillas de acero	150 quintales	Parciales
Especificaciones Técnicas			
1. 3/8 pulg. de diámetro 2. 20 pies 3. Cortadas a 0.25 cm 4. 24 pedazos por varilla 5. Entregas parciales según sea solicitado			

OTROS REQUERIMIENTOS	
Req.	Descripción del requerimiento
R1	Entrega de muestras de las varillas para validar la calidad.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los artículos ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación del artículo(s) ofertado(s) por cada ítem, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.

10. CONDICIONES GENERALES

Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:

- 1) Entregar artículos nuevos, no re ensamblados ni usados y que se encuentren al inicio de su ciclo de vida;
- 2) Estos equipos deben estar de acuerdo a las especificaciones técnicas, los criterios aquí definidos y según lo ofertado;
- 3) Cumplir con los tiempos de entrega indicados en su oferta;
- 4) Brindar el soporte y mantenimiento necesario cuando se requieran reparaciones durante la vida útil del bien entregado;
- 5) Reemplazar en un plazo no mayor a treinta (30) días calendarios, los artículos que sean reportados dañados dentro de los primeros quince (15) días luego de la entrega, por un artículo en buenas condiciones.
- 6) Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministro. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el contrato;

S.U.F.M.

LEB

A.B.L.S.

- 7) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente;
- 8) Proteger a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del contrato, y su respectivo personal;
- 9) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato; El tratamiento de los casos de fuerza mayor y caso fortuito será definido en el contrato de adjudicación;
- 10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.
- 11) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- 12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho; y Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del contrato. Los contenidos informativos dispuestos en este documento constituyen información propietaria de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. Este material incluye información confidencial y no debe ser duplicado, usado o comentado para ningún propósito más que el de la formulación a la respuesta de la presente propuesta.

11.FIRMAS

Especificaciones técnicas elaboradas por:


Jose Terrero
Agrimensor
Dirección Ejecutiva de la UTECT


Altagracia Calderón
Encargada del Departamento de
Instrumentación de Expedientes
Dirección Ejecutiva de la UTECT


Luis Beltre
Director del Departamento Catastral
Dirección Ejecutiva de la UTECT